

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PANAMA CON LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR N° 1

Con fecha 06 de noviembre de 2020, los miembros que integran el Tribunal Calificador:

- **Presidenta, Dña. Adoración León Moruno, Coordinadora General en funciones de la Cooperación Española en Panamá.**
- **Secretario, D. Alejandro Fuente Espeja, Responsable de proyectos de Acción Humanitaria para América Latina y El Caribe - Oficina Técnica de Cooperación en Panamá.**
- **Vocal, Dña. María Villota Vaquero, Encargada de Asuntos Consulares y Administrativos – Embajada de España en Panamá.**

ACUERDAN,

Presentar los listados de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Panamá con la Categoría de Administrativo Contable, ordenados alfabéticamente.

Estos listados se harán públicos y se dará un plazo de cinco días hábiles, a los participantes, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, contados a partir de la fecha de su publicación.


Presidenta
Dña. Adoración León Moruno


Secretario
D. Alejandro Fuentes Espeja


Vocal
Dña. María Villota Vaquero

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA EN PANAMA CON LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE

LISTADO DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI/ PASAPORTE/ CÉDULA
1	RIVERA RODRÍGUEZ	VILMA ESTHER	8-514-704
2	RODRÍGUEZ DE GUILLÉN	SADITH MITZOTY	8-728-2306
3			
4			
5			

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA EN PANAMA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LISTADO DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI/ PASAPORTE/ CÉDULA	MOTIVO
1	GONZÁLEZ ROJAS	NATHALIE	E-8-174999	FALTA PERMISO DE TRABAJO Y DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE MÉRITOS
2				
3				

Los aspirantes tendrán un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación para efectuar las alegaciones o correcciones pertinentes.

Panamá, 06 de noviembre de 2020